

INFORME ANUAL SOBRE TRANSPARENCIA. AÑO 2024.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I.- EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	3
I.1.- Obligaciones de publicidad activa	3
I.2.- Accesibilidad de la información	7
I.3.- Estadísticas sobre acceso al Portal	8
II.- TRANSPARENCIA DE LOS ENTES PÚBLICOS.....	12
II.1.- Organismos Autónomos	12
II.2.- Fundaciones.....	13
II.3.- Empresas Públicas y Entidades de Derecho Público	144
II.4.- Universidad de Castilla-La Mancha	144
III.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTADÍSTICAS.	155
IV.- RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA	244
V.- DATOS ABIERTOS.....	266
VI.- FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA	288
Plan Formativo	288

INTRODUCCIÓN

El presente Informe anual ha sido elaborado por la Oficina de Transparencia, Integridad y Participación, en desarrollo de las funciones previstas por la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha. En él se ofrece información sobre el cumplimiento de las obligaciones que, en materia de transparencia, impone la norma a los órganos y entes dependientes de la Administración Regional, sobre información referida al ejercicio del derecho de acceso a la información pública ejercido así como información referente a la política de apertura de datos.

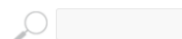
I.- EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA

El Portal de Transparencia es el instrumento que tiene por objeto poner a disposición de la ciudadanía toda clase de servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en continua actualización para la mejora de su accesibilidad, reutilización y calidad de la información y de los datos publicados.

I.1.- Obligaciones de publicidad activa

A través del Portal se accede al apartado específico de “[Publicidad Activa](#)” donde se recoge la información correspondiente al cumplimiento de las distintas obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, previstas en los artículos 9 a 22, ambos inclusive. Estando estructurada la información en el Portal en diferentes áreas de información:

PUBLICIDAD ACTIVA DERECHO DE ACCESO PARTICIPACIÓN DATOS ABIERTOS TRANSPARENCIA



Inicio / Publicidad activa / Relaciones con la Ciudadanía y la Sociedad

Gobierno Abierto y Transparente



El grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa la podemos ver en la siguiente tabla:

OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA				
COD.		TOTAL OBLIGACIONES	CUMPLIDAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
I	RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD	21	21	100,00%
I.1	SERVICIOS E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	8	8	100,00%
I.2	CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	8	8	100,00%
I.3	DATOS SOBRE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	1	1	100,00%
I.4	SANCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ALIMENTARIA	1	1	100,00%
I.5	PORTAL DEL EMPLEO PÚBLICO	3	3	100,00%
II	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN	35	33	94,29%
II.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL	10	8	80,00%
II.2	ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	1	1	100,00%
II.3	ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL	8	8	100,00%
II.4	AGENDAS DE TRABAJO	1	1	100,00%
II.5	CÓDIGO ÉTICO	1	1	100,00%
II.6	COMISIÓN ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES	1	1	100,00%
II.7	PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	100,00%
II.8	RELACIÓN DE ENTES	1	1	100,00%

II.9	PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA	5	5	100,00%
II.10	INFORMACIÓN PATRIMONIAL	6	6	100,00%
III	EMPLEADOS PÚBLICOS	7	7	100,00%
III.1	RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	1	1	100,00%
III.2	RETRIBUCIONES ANUALES	1	1	100,00%
III.3	CONVENIOS, ACUERDOS Y PACTOS	1	1	100,00%
III.4	AUTORIZACIONES O RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDADES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	1	1	100,00%
III.5	NORMATIVA EN MATERIA DE PERSONAL	1	1	100,00%
III.6	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL Y LIBERADOS SINDICALES	1	1	100,00%
III.7	PORTAL DEL EMPLEADO	1	1	100,00%
IV	INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA	7	7	100,00%
IV.1	PLAN ANUAL NORMATIVO	1	1	100,00%
IV.2	CONSULTAS PÚBLICAS PREVIAS	1	1	100,00%
IV.3	NORMATIVA EN ELABORACIÓN. MEMORIAS E INFORMES	1	1	100,00%
IV.4	DOCUMENTOS SOMETIDOS A INFORMACIÓN PÚBLICA	1	1	100,00%
IV.5	DICTÁMENES DEL CONSEJO CONSULTIVO	1	1	100,00%
IV.6	NORMATIVA VIGENTE	1	1	100,00%
IV.7	DIRECTRICES, INSTRUCCIONES, ACUERDOS, CIRCULARES O RESPUESTAS A CONSULTAS	1	1	100,00%

V	INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	22	21	95,45%
V.1	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	9	9	100,00%
V.2	CONTABILIDAD Y CONTROL	4	4	100,00%
V.3	ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4	4	100,00%
V.4	TRANSPARENCIA EN INGRESOS, GASTOS Y PAGOS	4	3	75,00%
V.5	CUENTAS ABIERTAS	1	1	100,00%
VI	CONTRATOS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS Y SUBVENCIONES	27	26	96,30%
VI.1	CONTRATOS	18	18	100,00%
VI.2	CONVENIOS, ENCOMIENDAS Y ENCARGOS	4	4	100,00%
VI.3	SUBVENCIONES Y AYUDAS	5	4	80,00%
VII	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	18	15	83,33%
VII.1	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	7	5	71,43%
VII.2	VIVIENDA	4	3	75,00%
VII.3	INFORMACIÓN AMBIENTAL	7	7	100,00%
		137	130	94,89%

En 2024, prácticamente la totalidad de las obligaciones de publicidad activa (130 de 137) recogidas en las normas están cumplidas y publicadas en las diferentes áreas de información. Hemos pasado de cumplir en el año 2023 el 90,6% a casi el 95% en 2024.

Como aspecto destacable, se implementó en el Portal de Transparencia una nueva información relativa a los gastos realizados por los miembros del Consejo de Gobierno como consecuencia de la realización de viajes oficiales al extranjero, para ello se aprobó un [Acuerdo del Consejo de](#)

[Gobierno de fecha 25 de julio de 2023](#) y cuyos resultados de aplicación se han visto a lo largo de 2024 (<https://transparencia.castillalamancha.es/gastos-organismos>).

Asimismo, se publican las tarifas de los encargos, como nueva obligación de publicidad activa, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 11/2023, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2024.

I.2.- Accesibilidad de la información

Otro aspecto relevante de la publicación de la información sujeta a las obligaciones de publicidad activa es conocer la calidad de esta información.

Los atributos que ha de cumplir la información publicada son:

- Estructura: organización de la información de una forma lógica, la información se ha de presentar de forma que permita una lectura ordenada y organizada.
- Claridad: lenguaje claro de entender por el público general.
- Accesibilidad: número de clicks necesarios para acceder a la información desde la página inicial del Portal de Transparencia.
- Reutilización: formatos según la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Por lo tanto, para evaluar el nivel de accesibilidad se contabilizan el número de clicks que se deben realizar desde la página inicial del Portal hasta la información que se busca, el resultado de ello es el siguiente:

ACCESIBILIDAD DE LA PUBLICIDAD ACTIVA	
ÁREAS DE PUBLICIDAD ACTIVA	MEDIA Nº DE CLICKS
RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD	4,2
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN	4,4
EMPLEADOS PÚBLICOS	3,6
INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA	3,4
INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	4,6
CONTRATOS, CONVENIOS, ENCOMIENDAS Y SUBVENCIONES	4,5
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	4,9

Como podemos observar existe un alto nivel de accesibilidad a la información publicada en el Portal [nivel máximo de accesibilidad: 3 ó menos clicks – nivel mínimo de accesibilidad: más de

12] aunque se deberá seguir trabajando en mejorar en aquellas áreas en las que el nivel medio de clicks es superior a los 4,5.

I.3.- Estadísticas sobre acceso al Portal

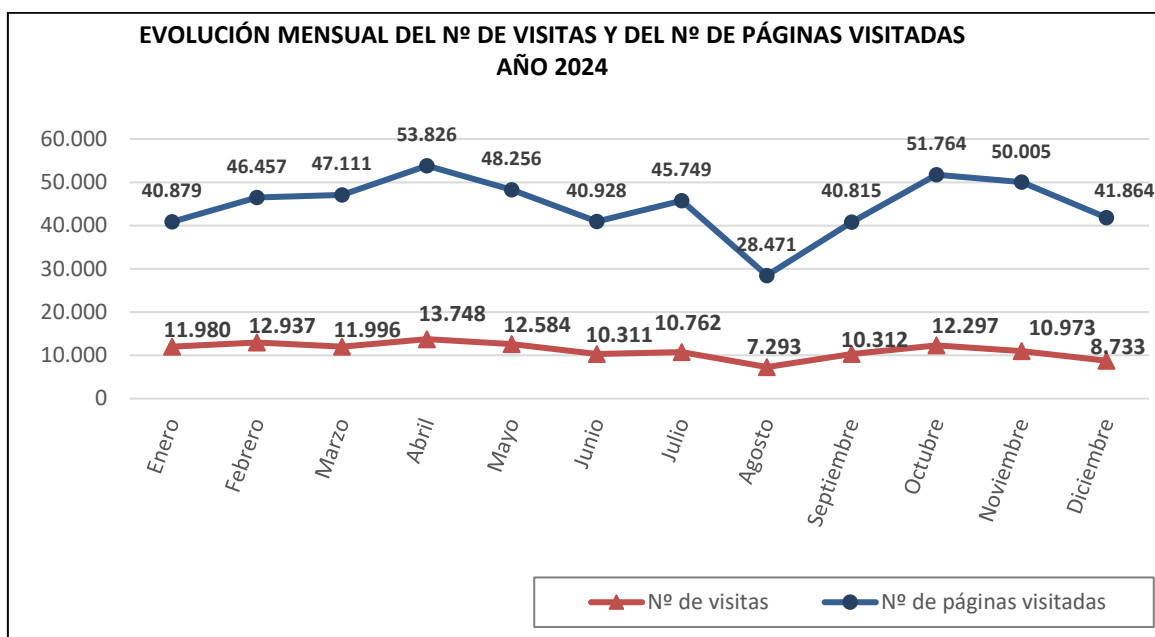
En 2024 el Portal de Transparencia de Castilla-La Mancha registró un total acumulado de 863.925 visitas y 2.913.309 páginas visitadas.

La media mensual de visitas en 2024 alcanzó la cifra de 11.160,5 accesos mensuales, lo que ha supuesto un 14,3% menos que la media de accesos mensuales registrados en 2023 que fue de 13.026; no obstante, el número de páginas visitadas se ha incrementado en un 64% más que en el año anterior, de lo que se deduce que la persona que accede navega más por el Portal, visita un mayor número de información publicada y, por tanto, le dedica más tiempo.

En las siguientes tablas se refleja la evolución anual:

Evolución Anual Nº de Visitas		
Año	Nº	% Var. año anterior
2016	36.277	-
2017	46.104	27,09%
2018	56.814	23,23%
2019	98.313	73,04%
2020	95.752	-2,60%
2021	123.238	28,71%
2022	117.185	-4,91%
2023	156.316	33,39%
2024	133.926	-14,32%
Total	863.925	

Evolución Anual Páginas visitadas		
Año	Nº	% Var. año anterior
2016	133.638	-
2017	240.615	80,05%
2018	238.628	-0,83%
2019	376.975	57,98%
2020	270.506	-28,24%
2021	342.227	26,51%
2022	293.331	-14,29%
2023	481.264	64,07%
2024	536.125	11,40%
Total	2.913.309	



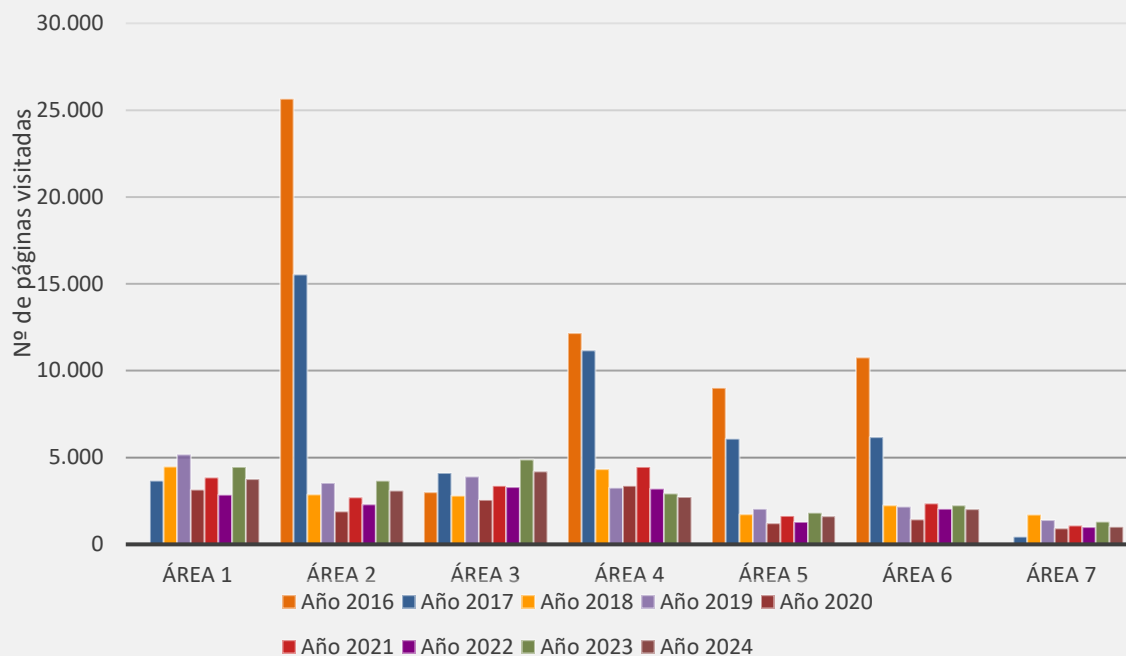
Del análisis de las Secciones en las que está estructurado el Portal, las más visitadas en 2024 han sido la “Agenda de los altos cargos” y el “Organigrama”, comportamiento similar al de los últimos años.

SECCIONES MÁS VISITADAS EN 2024	
Secciones	Porcentaje
Agenda	57,47%
Organigrama	26,76%
Transparencia	6,61%
Publicidad activa	3,77%
Grupos de interés	1,57%
Presupuestos al alcance de todos	1,29%
Derecho de acceso	1,19%
Resto Secciones	1,34%
Total	100,00%

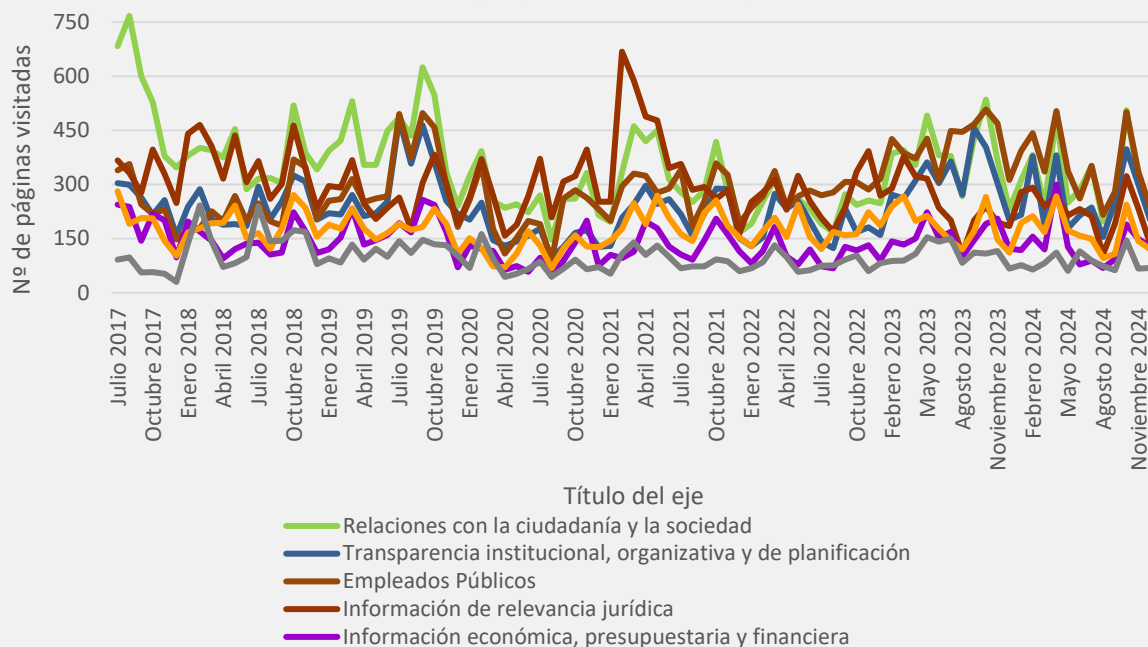
Con respecto a las Áreas de Publicidad Activa, la ciudadanía ha centrado sus visitas en los contenidos correspondientes a “Empleados públicos” y a “Relaciones con la ciudadanía y la sociedad”.

PÁGINAS MÁS VISITADAS DE “PUBLICIDAD ACTIVA” 2024		
Áreas		Porcentaje
Área 1	Relaciones con la ciudadanía y la sociedad	20,4%
Área 2	Transparencia institucional, organizativa y de planificación	16,8%
Área 3	Empleados públicos	22,7%
Área 4	Información de relevancia jurídica	14,8%
Área 5	Información económica, presupuestaria y financiera	8,8%
Área 6	Contratos, convenios, encomiendas y subvenciones	11,0%
Área 7	Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente	5,5%
	Total	100,00%

Páginas visitadas por áreas de publicidad activa y años



Evolución de páginas visitadas por áreas



Los datos de este gráfico se corresponden desde la fecha de puesta en marcha del actual Portal de Transparencia de CLM

II.- TRANSPARENCIA DE LOS ENTES PÚBLICOS

En este apartado se analiza la situación de la publicidad activa de los Entes que, conforme a la normativa vigente, forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma. A finales del año 2024, la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha (creada por la Ley 1/2024 de 15 de marzo, de Medidas Administrativas y de Creación de la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha) no tenía aún su página web y, por tanto, no ha podido ser evaluada.

II.1.- Organismos Autónomos

Los Organismos Autónomos que componen el sector público regional son: el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha y la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.

El número de obligaciones de publicidad activa que han de cumplir estos organismos es de 44.

Todos ellos cumplen, de forma relevante, las obligaciones de publicidad activa – a excepción de la Agencia de Transformación Digital que aún no dispone de página web-, aunque deberían mejorar, en general, la calidad de la información y su actualización. Asimismo, todos disponen de un banner o pestaña específica de transparencia donde se contemplan las obligaciones de publicidad activa, así como un acceso al formulario para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. La Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha (INNOCAM), dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, debería redoblar los esfuerzos en cumplir las diferentes obligaciones de publicidad activa.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha	Agencia del Agua de Castilla-La Mancha	Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)	Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha (INNOCAM)	Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha
Banner o pestaña	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Derecho de Acceso	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Grado cumplimiento	88,63%	76,74%	72,09%	90,70%	44,19%	0,00%

II.2.- Fundaciones

Cuando hablamos de Fundaciones nos estamos refiriendo a: Fundación Impulsa, Fundación Socio-sanitaria, Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos, Semana de Música Religiosa de Cuenca, Fundación para el Impulso de la Investigación Aplicada y la Innovación Tecnológica en Castilla-La Mancha. (ITECAM), Fundación Roberto Polo, Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, Jurado Arbitral Laboral de Castilla La Mancha y la Fundación Tierra de Viñedos.

El total de obligaciones de publicidad activa que han de cumplir las fundaciones es de 37.

Como se viene observando, las Fundaciones son los entes que menor nivel de cumplimiento reflejan en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa -con una media del 45,65%- que les corresponden incluso alguna de ellas ni disponen de un espacio específico para su publicación ni de un formulario para la tramitación de solicitudes de derecho de acceso a la información pública, por lo que las Consejerías de las que dependen deberán incrementar los esfuerzos para elevar su nivel de cumplimiento.

FUNDACIONES	Presidencia	Cª de Sanidad		Cª de Educación, Cultura y Deportes				Cª de Economía, Empresas y Empleo	Cª de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
	Fundación Impulsa	Fundación Socio-sanitaria	Fundación Hospital de Paraplégicos	Semana de Música Religiosa de Cuenca	Fundación para el Impulso de la Investigación Aplicada y la Innovación Tecnológica en Castilla-La Mancha (ITECAM)	Fundación Roberto Polo	Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha	Jurado Arbitral Laboral de Castilla La Mancha	Fundación Tierra de Viñedos
Banner o pestaña	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Derecho de Acceso	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Grado de cumplimiento	62,16%	64,86%	43,24%	18,92%	43,24%	54,05%	70,27%	43,24%	10,81%

Se ha observado una leve mejora en el grado de cumplimiento de la fundación Semana de Música Religiosa de Cuenca (que ha pasado de 0 obligaciones a 7).

II.3.- Empresas Públicas y Entidades de Derecho Público

Las Empresas Públicas que componen el sector público regional son: Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, SA (GEACAM), Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (GICAMAN), Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Sociedades dependientes, Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN) y el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC). Por otro lado, como Entidades de Derecho Pública está Radiotelevisión de Castilla-la Mancha (que está formada por el Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha y sus sociedades vinculadas, Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A. y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A.), el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX) e Infraestructura del Agua de Castilla-La Mancha.

Al igual que los organismos autónomos este tipo de entes han de cumplir un total de 44 obligaciones de publicidad activa.

El nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa está aún muy lejos de un buen y adecuado nivel de transparencia, tan sólo superan la media de una forma notable el ente de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha (86,3%) y la empresa Gestión de Infraestructuras (GICAMAN).

	EMPRESAS PÚBLICAS						ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		
	Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha SA (GEACAM)	Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha SA (GICAMAN)	Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Sociedades dependientes	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN)	Empresa pública para la promoción del turismo y la artesanía de Castilla-La Mancha (Eturia)	Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC)	RTVCLM*	Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)	Infraestructura del Agua de Castilla-La Mancha
Banner o pestaña	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Derecho de Acceso	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Grado de cumplimiento	52,27%	70,45%	47,73%	61,36%	55,68%	50,00%	86,37%	38,64%	59,09%

*RTVCLM está formada por el Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha y sus sociedades vinculadas, Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A. y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A.

II.4.- Universidad de Castilla-La Mancha

La Universidad de Castilla-La Mancha, como en años anteriores, tiene un buen grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (el 70,08%, es decir, 35 de 46 obligaciones) aunque en el área de información correspondiente a “Información sobre máximos responsables y directivos” siguen sin mejorar su nivel de cumplimiento.

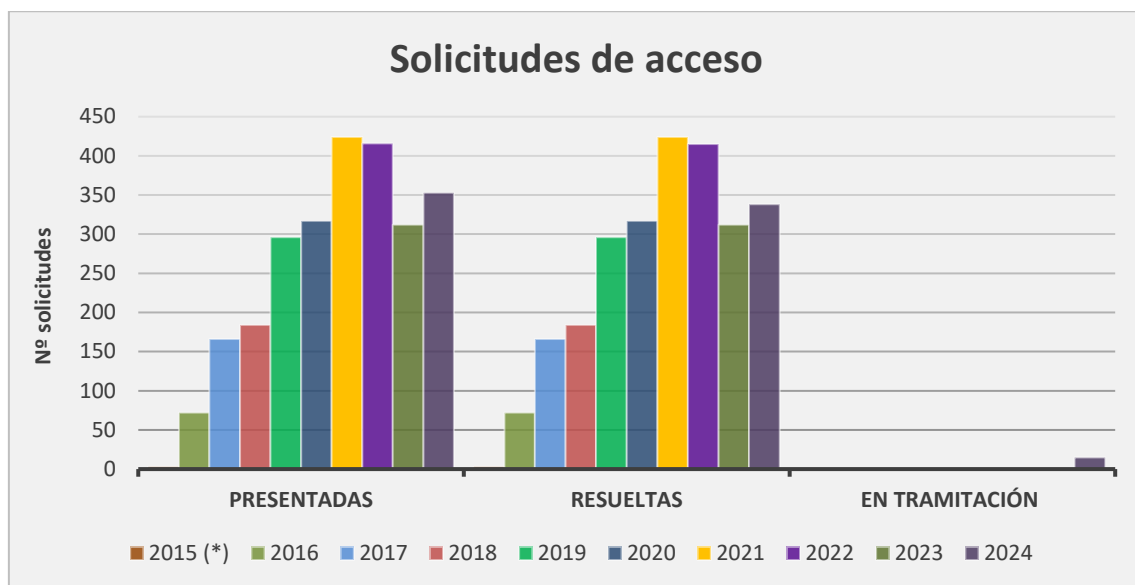
III.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTADÍSTICAS

En el año 2024, se han presentado **353 solicitudes de acceso**, un 13,14% más que en 2023.

De forma acumulada, de 2016 a 2024, se han registrado un total de 2.540 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, el 99,4% han sido resueltas, quedando pendientes únicamente, 16 solicitudes.

EVOLUCIÓN SOLICITUDES DE ACCESO 2016-2024

	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL	
	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	% S/TOTAL	Nº	%
PRESENTADAS	72	2,8%	166	6,5%	184	7,2%	296	11,6%	317	12,5%	424	16,7%	416	16,4%	312	12,3%	353	13,9%	2.540	100,0%
RESUELTAS	72	2,8%	166	6,6%	184	7,3%	296	11,7%	317	12,5%	424	16,8%	415	16,4%	312	12,3%	338	13,4%	2.524	99,4%
EN TRAMITACIÓN	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	6,3%	0	0,0%	15	93,8%	16	0,6%



(*) Los datos correspondientes a 2015 son del mes de diciembre (3 solicitudes), a partir de la entrada en vigor (10 de diciembre) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En cuanto al tiempo medio de resolución, entendido este como el *número de días empleados por término medio en la tramitación de las solicitudes desde que son presentadas ante el órgano competente para resolverlas hasta que son resueltas por éste*, en 2024 se ha tardado una media de 25,56 días lo que ha supuesto incrementar el tiempo de resolución de las solicitudes en casi 6 días.

En la siguiente tabla se muestra el tiempo medio de resolución de solicitudes, por anualidades:

TIEMPOS MEDIOS DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES POR AÑOS

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
28,40 días	33,56 días	22,51 días	24,43 días	26,24 días	21,65 días	21,29 días	19,82 días	25,56 días

En términos generales, en 2024, ha cambiado la tendencia descendente y la mayoría de los órganos gestores han incrementado el número de días de tramitación y resolución con respecto al año anterior debido, fundamentalmente, al cambio producido en las personas responsables de las unidades de transparencia.

TIEMPOS MEDIOS DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES POR ÓRGANOS

	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES RESUELTAS (*)	TIEMPO TOTAL ACUMULADO	TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN 2024	TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN 2023	DIFERENCIA 2024-2023
PRESIDENCIA	7	7	111	15,86	7,00	8,86
HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	59	58	1.190	20,52	19,71	0,81
FOMENTO	18	17	246	14,47	16,00	-1,53
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	57	50	1.197	23,94	24,50	-0,56
ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	15	15	325	21,67	16,17	5,50
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	9	2	60	30,00	22,50	7,50
DESARROLLO SOSTENIBLE	54	54	1.082	20,04	12,67	7,37
SANIDAD	35	32	989	30,91	36,67	-5,76
BIENESTAR SOCIAL	27	17	1.390	81,76	19,91	61,85
SESCAM	70	68	1.621	23,84	22,87	0,97
INSTITUTO DE LA MUJER	2	2	20	10,00	50,00	-40,00
TOTAL	353	322	8.231	25,56	19,82	5,74

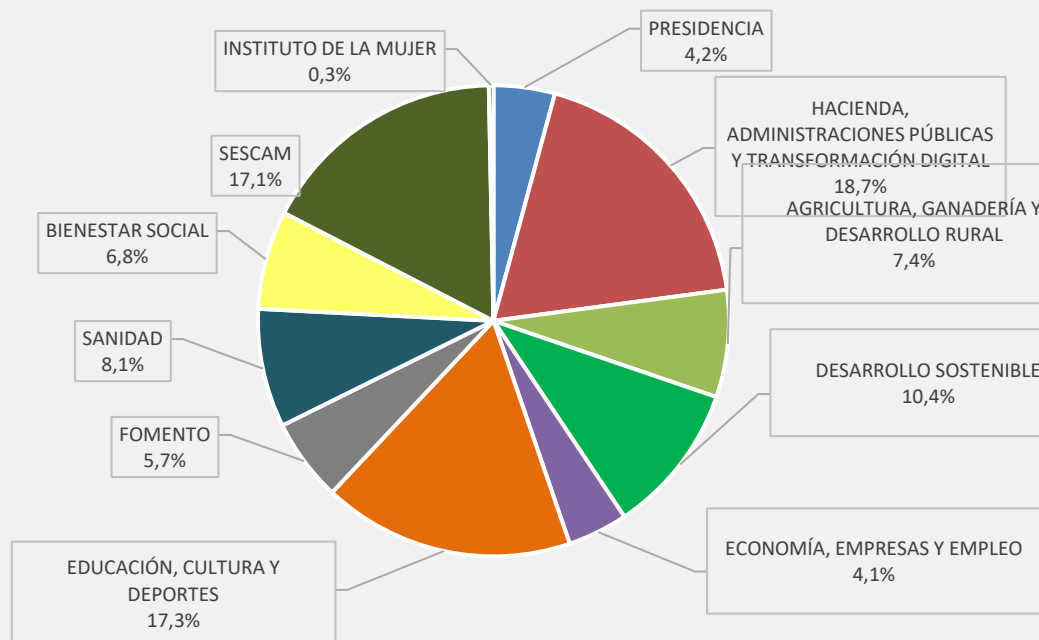
(*) Sólo se tienen en cuenta para el cálculo las expresamente resueltas antes del 31/12/24.

Acerca de los órganos que reciben las solicitudes presentadas, en 2024, el órgano que ha recibido el mayor número de solicitudes ha sido el SESCAM, con un total de 70 solicitudes, seguido por la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, con un total de 59, y por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con un total de 57. En el cómputo total del periodo 2015-2024, la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital es la que más solicitudes ha recibido y tramitado, con un porcentaje del 18,7%, seguida de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con el 17,3%, y del SESCAM, con el 17,1%.

EVOLUCIÓN SOLICITUDES PRESENTADAS POR ÓRGANOS

CONSEJERÍAS Y OOAA	AÑO 2015 (*)		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PRESIDENCIA	1	33,3	14	19,4	11	6,6	10	5,4	20	6,8	5	1,6	8	1,9	10	2,4	21	6,7	7	2,0	107	4,2
HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	0	0,0	7	9,7	23	13,9	36	19,6	62	20,9	41	12,9	85	20,0	111	26,7	51	16,3	59	16,7	475	18,7
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	1	33,3	13	18,1	22	13,3	29	15,8	32	10,8	23	7,3	25	5,9	22	5,3	11	3,5	9	2,5	187	7,4
DESARROLLO SOSTENIBLE	-	-	-	-	-	-	-	-	13	4,4	27	8,5	66	15,6	57	13,7	47	15,1	54	15,3	264	10,4
ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	0	0,0	1	1,4	13	7,8	19	10,3	16	5,4	10	3,2	15	3,5	10	2,4	6	1,9	15	4,2	105	4,1
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1	33,3	12	16,7	26	15,7	27	14,7	56	18,9	76	24,0	67	15,8	59	14,2	58	18,6	57	16,1	439	17,3
FOMENTO	0	0,0	4	5,6	21	12,7	18	9,8	11	3,7	8	2,5	25	5,9	18	4,3	21	6,7	18	5,1	144	5,7
SANIDAD	0	0,0	3	4,2	5	3,0	9	4,9	20	6,8	35	11,0	54	12,7	30	7,2	16	5,1	35	9,9	207	8,1
BIENESTAR SOCIAL	0	0,0	6	8,3	5	3,0	10	5,4	15	5,1	40	12,6	23	5,4	21	5,0	25	8,0	27	7,6	172	6,8
SESCAM	0	0,0	12	16,7	40	24,1	26	14,1	51	17,2	52	16,4	56	13,2	74	17,8	54	17,3	70	19,8	435	17,1
INSTITUTO DE LA MUJER	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	1,0	2	0,6	2	0,6	8	0,3
TOTAL	3	100	72	100	166	100	184	100	296	100	317	100	424	100	416	100	312	100	353	100	2.543	100

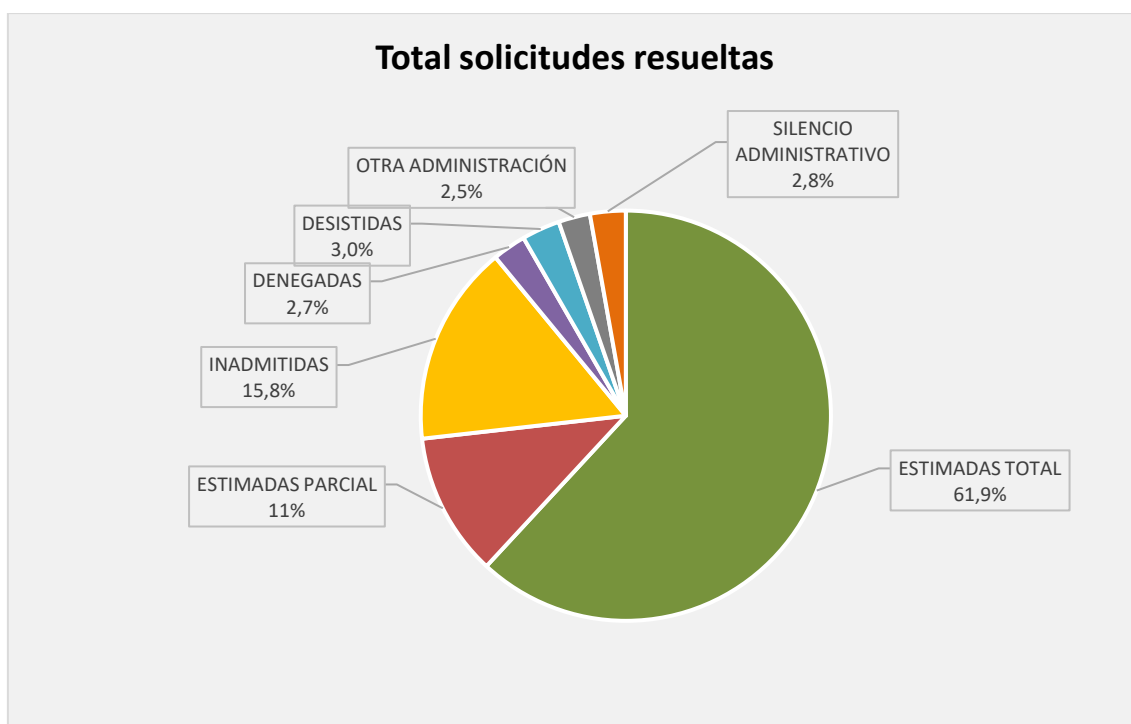
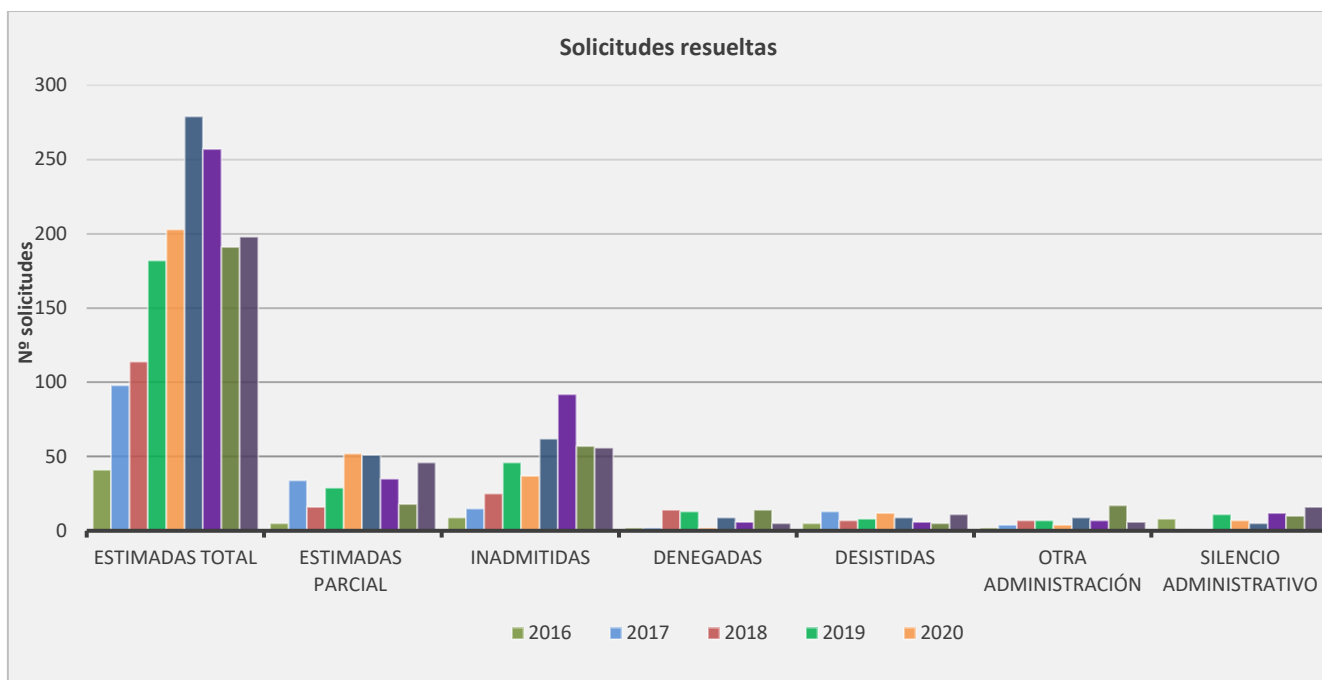
Distribución total por órganos



En cuanto al **sentido de las Resoluciones dictadas**, cabe destacar que en 2024 el 72,2% han sido resoluciones estimatorias, de forma total o parcial, más de 5 puntos que en 2023.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES 2015-2024

	2015 (*)		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESTIMADAS TOTAL	1	33,3	41	56,9	98	59,0	114	62,0	182	61,5	203	64,0	279	65,8	257	61,9	191	61,2	198	58,6	1.564	61,9
ESTIMADAS PARCIAL	0	0,0	5	6,9	34	20,5	16	8,7	29	9,8	52	16,4	51	12,0	35	8,4	18	5,8	46	13,6	286	11,3
INADMITIDAS	1	33,3	9	12,5	15	9,0	25	13,6	46	15,5	37	11,7	62	14,6	92	22,2	57	18,3	56	16,6	400	15,8
DENEGADAS	0	0,0	2	2,8	2	1,2	14	7,6	13	4,4	2	0,6	9	2,1	6	1,4	14	4,5	5	1,5	67	2,7
DESISTIDAS	0	0,0	5	6,9	13	7,8	7	3,8	8	2,7	12	3,8	9	2,1	6	1,4	5	1,6	11	3,3	76	3,0
OTRA ADMINISTRACIÓN	0	0,0	2	2,8	4	2,4	7	3,8	7	2,4	4	1,3	9	2,1	7	1,7	17	5,4	6	1,8	63	2,5
SILENCIO ADMINISTRATIVO	1	33,3	8	11,1	0	0,0	1	0,5	11	3,7	7	2,2	5	1,2	12	2,9	10	3,2	16	4,7	71	2,8
TOTAL	3	100,0	72	100,0	166	100,0	184	100,0	296	100,0	317	100,0	424	100,0	415	100,0	312	100,0	338	100,0	2.527	100,0



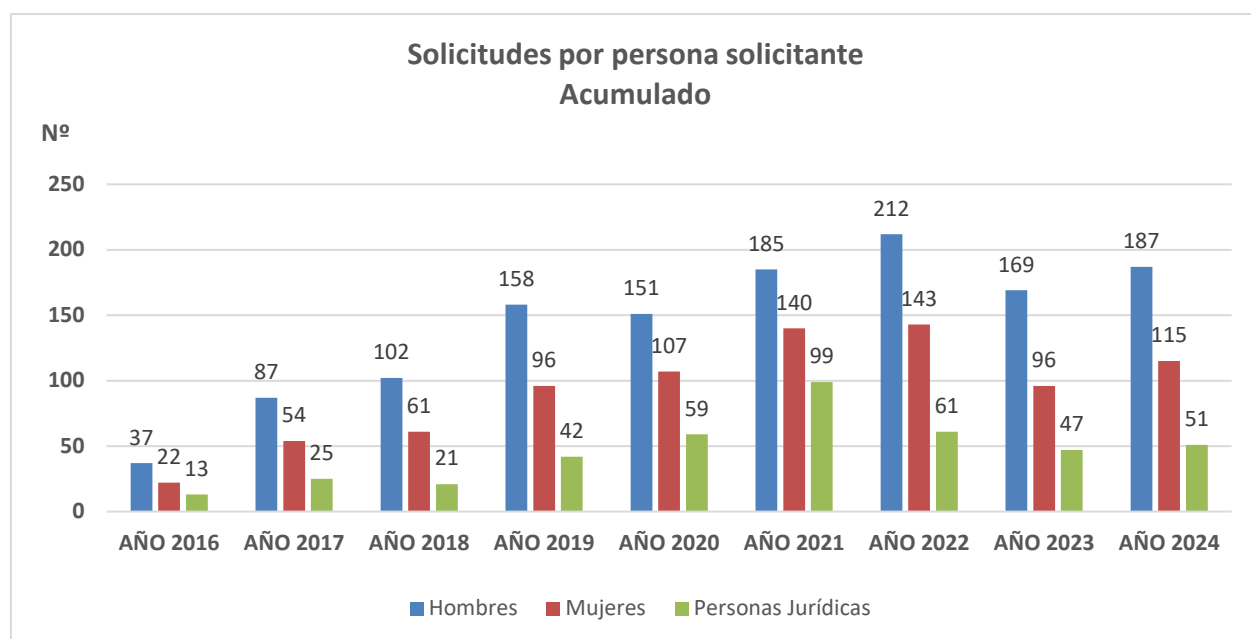
(*) Los datos correspondientes a 2015 son del mes de diciembre, a partir de la entrada en vigor (10 de diciembre) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por **tipología de personas solicitantes**, cabe observar que, más del 83% de las solicitudes han sido presentadas por personas físicas, frente al 16,5% de las personas jurídicas. En cuanto al género de las personas físicas solicitantes, algo más de la mitad de las personas que presentan

solicitudes, son hombres, con el 50,7%, frente al 32,8% de mujeres, tendencia que se ha ido manteniendo a lo largo del período 2016-2024.

TIPOLOGÍA DE PERSONA SOLICITANTE 2016-2024

	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023			AÑO 2024			TOTAL 2016-2024	
Persona solicitante	Nº	%		Nº	%	Var. 17/16	Nº	%	Var. 18/17	Nº	%	Var. 19/18	Nº	%	Var. 20/19	Nº	%	Var. 21/20	Nº	%	Var. 22/21	Nº	%	Var. 23/22	Nº	%	Var. 24/23	Nº	%
Hombres	37	51,4		87	52,4	135,1%	102	55,4	17,2%	158	53,4	54,9%	151	47,6	-4,4%	185	43,6	22,5%	212	51,0	14,6%	169	54,2	-20,3%	187	54,1	10,7%	1.288	50,7
Mujeres	22	30,6		54	32,5	145,5%	61	33,2	13,0%	96	32,4	57,4%	107	33,8	11,5%	140	33,0	30,8%	143	34,4	2,1%	96	30,8	-32,9%	115	33,0	19,8%	834	32,8
Personas Jurídicas	13	18,1		25	15,1	92,3%	21	11,4	-16,0%	42	14,2	100,0%	59	18,6	40,5%	99	23,3	67,8%	61	14,7	-38,4%	47	15,1	-23,0%	51	13,0	8,5%	418	16,5
TOTAL	72	100		166	100	130,56%	184	100	10,84%	296	100	60,87%	317	100	7,1%	424	100	33,8%	416	100	-1,9%	312	100	-25,0%	353	100	13,1%	2.540	100

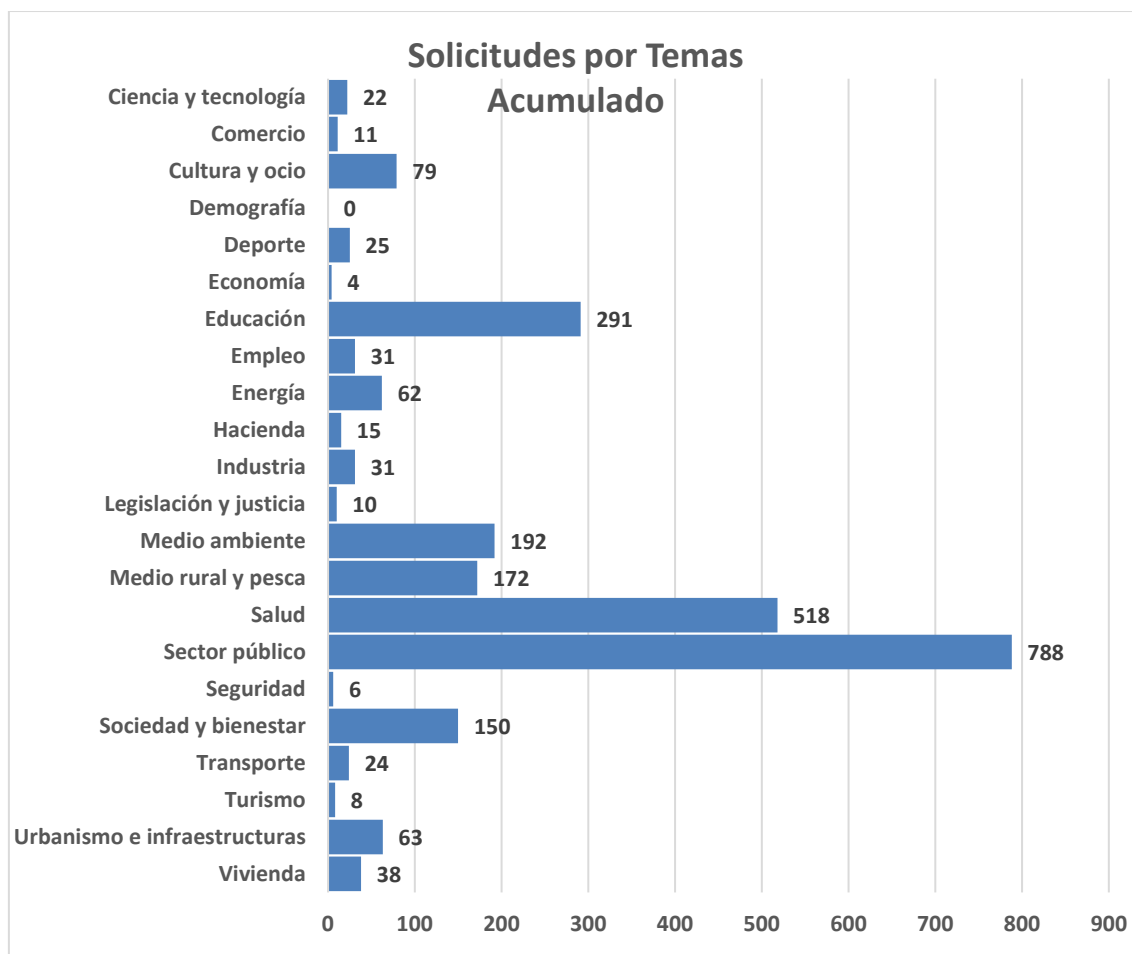


Con respecto a la **temática de información solicitada** -las solicitudes se clasifican por categorías de Reutilización de Información del Sector Público (RISP), conforme al estándar creado por el Catálogo de Información Pública (datos.gob.es)- existe una prevalencia entorno a cuatro áreas temáticas: Sector Público (presupuestos, organigrama institucional, legislación interna, función pública, patrimonio, publicidad institucional, Entes Locales, transparencia, derecho de acceso, datos abiertos, intervención, juego, festejos taurinos), Salud (sanidad, productos farmacéuticos,

inspecciones sanitarias, seguridad alimentaria), Educación (formación, universidad, centros escolares) y Medio ambiente (conservación fauna y flora, residuos, geografía, meteorología).

TEMA DE INFORMACIÓN SOLICITADA 2016-2024

	Nº	%
Ciencia y tecnología	22	0,9%
Comercio	11	0,4%
Cultura y ocio	79	3,1%
Demografía	0	0,0%
Deporte	25	1,0%
Economía	4	0,2%
Educación	291	11,5%
Empleo	31	1,2%
Energía	62	2,4%
Hacienda	15	0,6%
Industria	31	1,2%
Legislación y justicia	10	0,4%
Medio ambiente	192	7,6%
Medio rural y pesca	172	6,8%
Salud	518	20,4%
Sector público	788	31,0%
Seguridad	6	0,2%
Sociedad y bienestar	150	5,9%
Transporte	24	0,9%
Turismo	8	0,3%
Urbanismo e infraestructuras	63	2,5%
Vivienda	38	1,5%
TOTAL	2.540	100%



Con el fin, asimismo, de dar publicidad de las **Resoluciones denegatorias y estimatorias parciales** en el Portal de Transparencia se publican en formato reutilizable con un desglose de datos en diferentes campos para que cualquier persona pueda conocer los motivos por los cuales no se les ha dado la información solicitada. Estos campos son: fecha de resolución, órgano que resuelve, asunto, tipo de solicitante (persona física o jurídica), materia, sentido (denegada o estimada parcialmente), criterio de resolución y el motivo.

SOLICITUDES DENEGADAS Y ESTIMADAS PARCIALMENTE 2016-2024

	AÑO 2016	AÑO 2017	Var. 17/16	AÑO 2018	Var. 18/17	AÑO 2019	Var. 19/18	AÑO 2020	Var. 20/19	AÑO 2021	Var. 21/20	AÑO 2022	Var. 22/21	AÑO 2023	Var. 23/22	AÑO 2024	Var. 24/23	Total
DENEGADAS	2	2	0,0%	14	600,0%	11	-21,4%	4	-63,6%	9	125,0%	6	-33,3%	13	116,7%	6	-53,8%	67
ESTIMADAS PARCIAL	5	34	580,0%	16	-52,9%	26	62,5%	46	76,9%	60	30,4%	35	-41,7%	18	-48,6%	47	161,1%	287

IV.- RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

De acuerdo con el artículo 24.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en adelante LTAIBG, frente a toda resolución expresa o presunta en materia de acceso a la información pública, podrá interponerse una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en adelante CTBG, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.

La disposición adicional 4ª de la LTAIBG, establece que la resolución de la reclamación prevista en el artículo 24 de la misma corresponderá al órgano independiente que determinen las Comunidades Autónomas en los supuestos de resoluciones dictadas por las Administraciones y el sector público de éstas, y por las Entidades Locales comprendidas en su ámbito territorial.

La citada disposición adicional 4ª, en su número 2, contempla también la posibilidad de que las Comunidades Autónomas atribuyan al Consejo, órgano estatal, la competencia para la resolución de las reclamaciones mediante la celebración del correspondiente convenio.

La Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha se refiere en su capítulo II del Título V (artículos 61 a 66) al Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha como órgano adscrito a las Cortes de Castilla-La Mancha con plena capacidad, autonomía e independencia, para garantizar los derechos de acceso a la información pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y garantizar y promover la observancia de las disposiciones de buen gobierno en el ámbito de aplicación de esta ley o de aquellas otras que le puedan atribuir competencias.

Esta Comunidad Autónoma en uso de dicha facultad suscribió sucesivos Convenios y prórrogas con el Consejo estatal de Transparencia y Buen Gobierno desde diciembre de 2015 hasta la puesta en funcionamiento efectiva del Consejo regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha que se produjo el 1 de noviembre de 2023.

Según la información publicada por el Consejo regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, del total de reclamaciones presentadas en el año 2023 -23- tan sólo 1 afectaba a un órgano de la Junta de Comunidades. En el año 2024 se presentaron un total de 247 reclamaciones de las cuales tan solo 37 (el 15,2%) afectaban a algún órgano de la Junta.

	AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL	
ÓRGANOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PRESIDENCIA	0	0%	0	0%	0	0%
Cª HACIENDA	0	0%	3	8%	3	8%
Cª FOMENTO	1	100%	2	5%	3	8%
Cª EDUCACIÓN	0	0%	7	19%	7	18%
Cª ECONOMÍA	0	0%	1	3%	1	3%
Cª AGRICULTURA	0	0%	0	0%	0	0%
Cª DESARROLLO	0	0%	8	22%	8	21%
Cª SANIDAD	0	0%	5	14%	5	13%
Cª B. SOCIAL	0	0%	4	11%	4	11%
SESCAM	0	0%	5	14%	5	13%
I. MUJER	0	0%	0	0%	0	0%
SECTOR PÚBLICO	0	0%	0	0%	0	0%
RTVCLM	0	0%	2	5%	2	5%
UCLM	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1	100%	37	100%	38	100%

En lo que respecta al sentido de las reclamaciones, cabe destacar que el 82% de las mismas o se han desestimado o inadmitido, es decir, que daban la razón al órgano reclamado al no haber dado la información solicitada, bien porque afectaba a algún límite de los establecidos en el artículo 14 y 15 de la Ley básica 19/2013, de 9 de diciembre, o bien eran causa de inadmisión como se recoge en el artículo 18 de la mencionada ley.

	AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL	
RECLAMACIONES	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESTIMADAS	0	0%	1	3%	1	3%
ESTIMADAS POR MOTIVOS FORMALES	0	0%	0	0%	0	0%
EST. PARCIAL	0	0%	1	3%	1	3%
DESESTIMADAS	1	100%	18	49%	19	50%
INADMITIDAS	0	0%	12	32%	12	32%
ARCHIVADAS	0	0%	5	14%	5	13%
RETROTRAER	0	0%	0	0%	0	0%
PENDIENTES	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1	100%	37	100%	38	100%

V.- DATOS ABIERTOS

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017 se aprobó el Proyecto de “[Datos Abiertos de Castilla-La Mancha](#)”, habilitándose dentro del Portal de Transparencia un espacio concreto para su visualización.

Como se puede apreciar a continuación, Castilla-La Mancha está llevando a cabo una constante y continua labor en materia de apertura de datos en colaboración con las diferentes Consejerías así como un trabajo de mejora constante en la calidad, accesibilidad, actualización y reutilización de los datos. Existe una evolución del número de conjunto de datos desde que se aprobó el Acuerdo pasando de 206, en 2017, a 351, en 2024, es decir, se ha producido un incremento en estos años del 70,4%.

EVOLUCIÓN DE LA APERTURA DE DATOS EN CASTILLA-LA MANCHA		
Años	Conjunto de Datos	% Var. año anterior
2017	206	-
2018	236	14,6%
2019	264	11,9%
2020	318	20,5%
2021	325	2,2%
2022	335	3,1%
2023	344	2,7%
2024	351	2,0%

Los datos se presentan identificados y clasificados en conjuntos de datos (dataset) con el fin de facilitar la indexación. Cada conjunto de datos cuenta con unos recursos asociados (tablas estructuradas en diferentes formatos) y una ficha propia donde se detallan los metadatos que contiene. Todos los conjuntos de datos se agrupan en el [Catálogo de Datos Abiertos de Castilla-La Mancha](#).

Es importante analizar el número de datasets publicados por categorías o materias, así se observa que destacan por número los publicados en las siguientes materias: sector público, medio ambiente, medio rural, salud y economía.

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS DE LOS DATASET DEL CATÁLOGO DE DATOS

Categoría	Nº Dataset								Var.	Var.	Var.	Var.	Var.	Var.	Var.
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	18/17	19/18	20/19	21/20	22/21	23/22	24/23
Sector público	53	57	60	66	67	67	66	68	7,5%	5,3%	10,0%	1,5%	0,0%	-1,5%	3,0%
Medio ambiente	39	44	52	58	59	61	61	61	12,8%	18,2%	11,5%	1,7%	3,4%	0,0%	0,0%
Turismo	30	34	40	37	36	38	38	40	13,3%	17,6%	-7,5%	-2,7%	5,6%	0,0%	5,3%
Medio Rural	27	32	38	49	49	51	55	56	18,5%	18,8%	28,9%	0,0%	4,1%	7,8%	1,8%
Legislación y justicia	27	27	28	28	28	28	28	29	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%
Economía	24	26	32	36	38	42	44	48	8,3%	23,1%	12,5%	5,6%	10,5%	4,8%	9,1%
Cultura y ocio	21	26	30	28	30	31	34	37	23,8%	15,4%	-6,7%	7,1%	3,3%	9,7%	8,8%
Salud	16	18	28	44	44	46	48	48	12,5%	55,6%	57,1%	0,0%	4,5%	4,3%	0,0%
Sociedad y bienestar	14	17	20	18	18	18	19	20	21,4%	17,6%	-10,0%	0,0%	0,0%	5,6%	5,3%
Hacienda	14	16	18	19	18	18	18	19	14,3%	12,5%	5,6%	-5,3%	0,0%	0,0%	5,6%
Educación	14	16	17	19	20	21	22	24	14,3%	6,3%	11,8%	5,3%	5,0%	4,8%	9,1%
Empleo	13	16	17	21	23	24	24	26	23,1%	6,3%	23,5%	9,5%	4,3%	0,0%	8,3%
Urbanismo e infraestructuras	7	9	10	10	10	10	10	12	28,6%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
Transporte	7	8	9	10	10	12	12	13	14,3%	12,5%	11,1%	0,0%	20,0%	0,0%	8,3%
Industria	7	7	9	7	8	8	9	9	0,0%	28,6%	-22,2%	14,3%	0,0%	12,5%	0,0%
Demografía	6	6	8	9	9	9	9	10	0,0%	33,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%
Seguridad	5	5	7	5	5	5	5	5	0,0%	40,0%	-28,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Vivienda	4	4	6	8	8	8	8	7	0,0%	50,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	-12,5%
Deporte	4	8	5	8	8	8	8	11	100,0%	-37,5%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	37,5%
Ciencia y tecnología	4	4	5	5	5	5	8	8	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,0%	0,0%
Comercio	3	5	5	7	8	8	9	10	66,7%	0,0%	40,0%	14,3%	0,0%	12,5%	11,1%
Energía	2	3	5	5	5	5	5	5	50,0%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	341	388	449	497	506	523	540	566	13,8%	15,7%	10,7%	1,8%	3,4%	3,3%	4,8%

Nota: El número total de dataset publicados en el catálogo es de 351. La cifra total de dataset por tema es superior (566) ya que un mismo dataset puede estar clasificado en distintos temas o categorías.

Otra cuestión relevante y fundamental es la calidad de la apertura del dato, medida ésta en función del nivel de apertura. Con respecto a la calidad de los datos según el tipo de recursos, la metodología que se sigue de las 5 estrellas es una de las herramientas más usada para evaluar la calidad de los recursos disponibles en los catálogos de datos abiertos. Las 5 estrellas de los datos abiertos son un sistema de puntuación propuesto por Tim Berners-Lee, inventor de la web, para puntuar la calidad de los datos que se abren al público con el objetivo de que puedan ser reutilizables para estos fines.

Durante los últimos años se está realizando un esfuerzo constante por mejorar la calidad de los datos en cuanto a su disponibilidad y usabilidad de los recursos disponibles en el catálogo, intentando que la mayor parte de estos estén publicados en formatos de dos y tres estrellas (XLSX, CSV, ODS y JSON). De tal forma que tanto en 2024 el 82,64% de los recursos –tablas- están

encuadrados dentro de estas dos últimas categorías cuando en el año 2019 representaban el 66,3%.

Nº DE RECURSOS POR FORMATOS

	2019	% s/ Total	2020	% s/ Total	Var. 20/19	2021	% s/ Total	Var. 21/20	2022	% s/ Total	Var. 22/21	2023	% s/ Total	Var. 23/22	2024	% s/ Total	Var. 24/23
1 estrella	146	33,72	140	23,49	-4,1%	136	23,57	-2,9%	107	18,84	-21,3%	110	18,36	2,80%	108	17,36	-
2 estrellas	171	39,49	255	42,79	49,1%	256	44,37	0,4%	262	46,13	2,3%	277	46,24	5,73%	292	46,95	5,42%
3 estrellas	116	26,79	201	33,72	73,3%	185	32,06	-8,0%	199	35,04	7,6%	212	35,39	6,53%	222	35,69	4,72%
4 estrellas	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
5 estrellas	0	0	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-
TOTAL	433	100	596	100	37,64%	577	100	-3,19%	568	100	-1,56%	599	100	5,46%	622	100	3,84%

FORMATOS	2020	2021	2022	2023	2024	estrellas
CSV	136	126	142	149	163	3
XLSX	109	118	113	124	153	2
HTML	97	96	97	100	99	1
XLS	76	78	90	95	86	2
ODS	69	59	58	57	52	2
JSON	64	58	55	61	57	3
PDF	38	39	9	9	8	1
PNG	5	1	1	1	1	1
SHP	1	1	1	1	1	2
XML	1	1	2	2	2	3
TOTAL	596	577	568	599	622	

Para acometer el siguiente salto cualitativo, y comenzar a trabajar en recursos en formatos de cuatro y cinco estrellas, habría que contar con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha para que efectuase los desarrollos necesarios en el Portal.

VI.- FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA

VI.1.- Plan Formativo

La disposición adicional quinta de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha determina que en el ámbito de la Administración regional se desarrollará un plan de formación específico en materia de transparencia, buen gobierno y reutilización de datos abiertos para divulgar el alcance y contenidos de la Ley. A tal efecto, la

Escuela de Administración Regional junto con la Oficina desarrolló el siguiente plan formativo para 2024, cuyas diferentes convocatorias fueron publicadas en el [DOCM](#).

Cursos incluidos en el Programa de Formación en Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos 2024			
Formación General			
Título	Modalidad	Horas	Alumnos
Básico de transparencia y acceso a la información (1ª edición)	Presencial	25	25
Básico de transparencia y acceso a la información (2ª edición)	Presencial	25	23
Aspectos Generales de la Transparencia (Programa de autoformación)	On line	25	-
Curso propio de especialización en Gobierno Abierto (EAR-UCLM) Jornada conclusiva (11 de diciembre): "LA TRANSPARENCIA EN ESPAÑA, 10 AÑOS DEPUÉS. Una visión desde los órganos de control"	On-line (una jornada conclusiva de carácter presencial de 5 horas)	150 horas: 6 asignaturas de 1 crédito cada una (25 horas)	17
Programa de Formación Específica			
Título	Modalidad	Horas	Alumnos
Normativa de transparencia y acceso a la información pública: aspectos prácticos de su aplicación (1ª edición)	Presencial	20	23
Normativa de transparencia y acceso a la información pública: aspectos prácticos de su aplicación (2ª edición)	Presencial	20	18
El derecho de acceso a la información pública: aspectos materiales y formales (1ª edición)	Presencial	15	21
El derecho de acceso a la información pública: aspectos materiales y formales (2ª edición)	Presencial	15	16
Datos abiertos y reutilización de la información del sector público	Presencial	15	17
